

CONSEJO DE VIGILANCIA

Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Politécnica Ltda. Quito, miércoles 26 de julio de 2017.

ACTA 511 (15)

Se instala la sesión a las 17:38 con la asistencia de los siguientes miembros:

VOCALES PRINCIPALES

Econ. Francisco Proaño	1707611693 quien preside
Ing. Liliana Córdova	1708822208
Lcda. Patricia Álvarez	1710090869

VOCALES SUPLENTES

Sr. Miguel Sarmiento	1706268750 quien se principaliza
----------------------	----------------------------------

Orden del día. Se aprueba el orden del día con las siguientes modificaciones:

1. Lectura y aprobación del acta 510 (14) del 12 de julio de 2017
2. Aplicación de la Normativa vigente relacionada con la remoción de vocales
3. Comunicaciones recibidas
4. Análisis de la información entregada sobre las reposiciones del fondo de caja chica
5. Asuntos varios.

1. Lectura y aprobación del acta 510 (14) del 12 de julio de 2017

Se conoce y se aprueba el acta

2. Aplicación de la Normativa Vigente relacionada con la remoción de vocales

2.1 Consejo de Vigilancia considerando:

Que, la Ing. Carola Fierro Vocal principal y Secretaria del Consejo de Vigilancia, ha incurrido en la inasistencia a tres sesiones consecutivas sin justificación, como lo evidencia el registro de asistencia (14, 28 de junio y 12 de julio de 2017).

Que, el Art. 42 de Reglamento General a la LOEPS, Remoción de Vocales. – “Los vocales de los consejos que, sin justificación, no asistieren a tres reuniones consecutivas o seis no consecutivas durante el año, perderán su calidad y serán reemplazados por el vocal suplente, por el tiempo que le falte para completar su periodo”.

Que, el Art. 30 del Estatuto de la Cooperativa Politécnica Ltda., señala los causales por los que cualquier miembro de los Consejos, pierde automáticamente su calidad y se deberá proceder, obligatoriamente, a su reemplazo.

RCV044-(511-15)-26-07-2017 Consejo de Vigilancia resuelve: reemplazar a la Ing. Carola Fierro, Vocal Principal del Consejo de Vigilancia, por el señor Miguel Sarmiento, Vocal Suplente, por el tiempo que falte para completar el periodo prorrogado.

RCV045-(511-15)-26-07-2017 Consejo de Vigilancia resuelve: de acuerdo a lo señalado en el Art. 34 del Estatuto de la Cooperativa Politécnica Ltda., se procede a elegir de entre los Miembros del Consejo de Vigilancia a quien desempeñe las funciones de Secretaria/o del Consejo de Vigilancia, recayendo tal denominación por decisión unánime en la Lic. Patricia Álvarez, Vocal Principal del Consejo de Vigilancia. Quien acepta la denominación y se procede a la posesión.

Particular que será comunicado a las autoridades de la Cooperativa para los fines consiguientes.

Además, Consejo de Vigilancia pone en conocimiento que, a la presente fecha, 4 vocales principales del Consejo de Vigilancia no disponen de un vocal suplente, habiéndose generado tal vacío por renuncia o principalización del suplente; el único vocal del Consejo que mantiene un vocal suplente es el Econ. Francisco Proaño.

3. Comunicaciones recibidas

3.1 Oficio CP GR 2017 – 018 del 17 de julio de 2017, suscrito por el Ing. Marcelo Sánchez, Gerente de la Cooperativa Politécnica Ltda., referente a la entrega de información requerida por el Magister Marcelo Cruz - Auditor Externo.

RCV046-(511-15)-26-07-2017 Consejo de Vigilancia resuelve: entregar de manera oportuna y completa los documentos requeridos por el Master Marcelo Cruz García, Auditor Externo; los mismos que se encuentran en el archivo de la Cooperativa, para entregar inmediatamente en la fecha de inicio del proceso en Auditoría Externa.

3.2 Oficio CPL AI-2017-20 del 26 de julio de 2017, suscrito por la Dra. Sandra Rosero, Auditora Interna, donde entrega el "Informe Mensual Monitoreo Estrategias Julio 2017", con datos generados al 26 de julio de 2017; en la recomendación 1 del informe referido señala: "se recomienda a los Consejos definir fecha de inicio y finalización de la recomendación del informe de Auditoría Externa AE.2017.001 sobre CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO y reportar a la Unidad de Auditoría Interna para proceder inmediatamente con su carga en el Sistema SEPS".

RCV047-(511-15)-26-07-2017 Con base a la recomendación N1 Consejo de Vigilancia resuelve: enviar una comunicación al Ing. Marcelo Sánchez, Gerente de la Cooperativa, indicando que se dé cumplimiento a la recomendación de Auditoría Externa, relacionada con la construcción del Edificio de la Cooperativa.

Con respecto a la 2da, recomendación Consejo de Vigilancia está manteniendo reuniones de trabajo para establecer las estrategias y dar cumplimiento a las recomendaciones de Auditoría Interna

3.3 Oficio s/n del 26 de julio de 2017, suscrito por el Sr. Carlos Carrera donde da a conocer la disposición del Gerente de la Cooperativa mediante Oficio CP GR 2017 – 020 del 17 de julio de 2017, en relación a la nueva - actividad exclusiva sobre la recuperación de cartera vencida de la Cooperativa.

RCV048-(511-15)-26-07-2017 Consejo de Vigilancia resuelve: delegar al Econ. Francisco Proaño y al Sr. Miguel Sarmiento, para analizar el caso y preparar un informe relacionado con el proceso de cambio de funciones del Sr. Carlos Carrera.

3.4 Oficio s/n del 25 de julio de 2017, suscrito por la Lic. Patricia Álvarez en el que presenta los resultados acerca de la revisión y análisis del Plan Estratégico 2015-2017 de la Cooperativa Politécnica Ltda.

RCV049-(511-15)-26-07-2017 Consejo de Vigilancia resuelve: enviar una comunicación al Ing. Roberto Mejía, Presidente de la Cooperativa, con la finalidad de que en la elaboración del Plan Estratégico 2018–2020, se consideren las recomendaciones contempladas en el informe s/n de fecha 25 de julio 2017, el mismo que se adjunta.

4. Análisis de la información entregada sobre las reposiciones del fondo de caja chica.

4.1 Caja Chica

Del 5 de julio de 2017

Comprobante de egreso: 38

Comprobantes de retención: 10450

Comprobantes contables: 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 20

Cantidad repuesta: 259,07 dólares.

Observaciones: ninguna

4.2 Caja Chica

Del 11 de julio de 2017

Comprobante de egreso: 73

Comprobantes de retención: 10463, 10454, 10459, 10460

Comprobantes contables: 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18

Cantidad repuesta: 251,25 dólares.

Observaciones: ninguna

4.3 Caja Chica

Del 13 de julio de 2017

Comprobante de egreso: 117

Comprobantes de retención: 10470, 10476, 10478, 10477

Comprobantes contables: 25, 26, 27, 28, 29

Cantidad repuesta: 253,18 dólares.

Observaciones: ninguna

4.4 Caja Chica

Del 20 de julio de 2017

Comprobante de egreso: 197

Comprobantes de retención: 10475, 10494, 10502

Comprobantes contables: 54, 55, 51, 57, 58, 59, 60

Cantidad repuesta: 269,19 dólares.
Observaciones: ninguna

5. Asuntos varios.

5.1. La Lic. Patricia Álvarez ha realizado seguimiento al trámite del oficio CV-COOPEPN-042-2017, mediante el cual solicita a la SEPS "el criterio jurídico respecto a la situación actual sobre el Proceso de Elecciones de Representantes a la Asamblea General de Socios", en el que manifiesta que aun se encuentra en proceso y no hay respuesta a este requerimiento.

5.2. La Ing. Liliana Córdova comunica verbalmente el avance del informe preliminar del seguimiento del cumplimiento de la Norma para la prevención del Lavado de Activos.

5.3. La Lic. Patricia Álvarez comunica verbalmente el avance del informe preliminar del cumplimiento de las observaciones de la visita in situ realizada por la SEPS a la Cooperativa.

Se levanta la sesión a las 21:05

ECON. FRANCISCO PROAÑO
PRESIDENTE (e)
CC. 1800927004

LIC.PATRICIA ÁLVAREZ
SECRETARIA
CC. 1710090869.

PS.